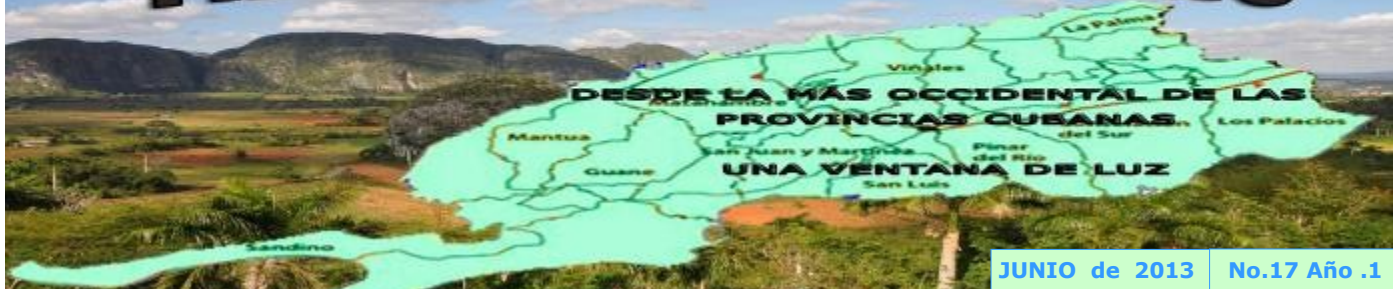


# PANORAMA PINAREÑO



**DE PENSAMIENTO ES LA GUERRA MAYOR QUE SE NOS HACE, GANÉMOSLA A PENSAMIENTO.**

JOSÉ MARTÍ.

AGRADECIMIENTO AL INSTITUTO CUBANO POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA  
(ICLEP)

Editorial

4 de julio

*Día de la Independencia Norteamericana.*

*Desde hace medio siglo, los cubanos de acá, ni siquiera podemos hacer mención de esta fecha sin ser tildados de genuflexos o traidores.*

*El actual gobierno cubano, que tiene como guía la ideología Marxista – Leninista, es crítico extremo de todo lo Norteamericano y lucha por sembrar el odio incluso en las relaciones pueblo a pueblo si siquiera tener en cuenta el peso específico de esta cultura en nuestro país.*

*Realmente lo que se siente es miedo al “American Way of life”, pues la cercanía geográfica y los millones de cubanos que allí viven por el largo exilio político impuesto, hace que muchos compatriotas, la mayoría jóvenes nacidos en La Dictadura castrista, busquen el país que históricamente acoge a los cubanos en busca de la verdadera democracia que es considerado un baluarte en el mundo entero.*

*El gobierno cubano lejos de seguir fomentando el odio a lo norteamericano debía reconocer, que como nosotros, ellos también son un ajiaco cultural y que hubo un tiempo en que los consideramos “Buenos amigos”, realizábamos sus valores morales, espirituales y amor y apego al trabajo y muchos, muchísimos cubanos tuvimos y tenemos la posibilidad de confrontar la verdad y ver como nos mienten y manipulan.*

*Los cubanos de acá y allá, somos un solo pueblo y los cubanos allí nacidos mantienen con nosotros sus lazos de sangre los cuales son indestructibles, ni sistema político, ni represión, ni ideología absurdas romperán esos vínculos.*

*Más temprano que tarde las relaciones van a normalizarse y cuando termine el castrismo, la presencia norteamericana en Cuba será mayor que en 1959. Entonces viviremos una nueva etapa de amor y concordia entre dos pueblos que siempre fueron, son y serán hermanos por siempre.*

*Por esto, en nombre del pueblo libre de Cuba les decimos,*

**¡Feliz 4 de Julio!**



Frente Nacional de  
Resistencia Cívica  
Orlando Zapata

*La Alianza Democrática Pinareña, hace un llamado a la UNIDAD de la sociedad civil, en torno a la oposición pacífica cubana.*

**JUNTÉMOSNO**

La Alianza Democrática Pinareña declaró el año 2013, “Año de la Unidad y la Reconciliación de los Cubanos”.



Consejo de Redacción.

**Director:** Raúl L. Risco Pérez

**Editora:** Dianelys Rodríguez Morejón

**Redactor:** Eduardo Pujol Valladares

**JUNTARNOS, ES LA PALABRA DE ORDEN.**

***La democracia, será cierta o falsa en Cuba.***



Por: Raúl L. Risco Pérez

La democracia cubana cuestionada, tildada de falsa e hipócrita por el pueblo de Cuba, si partimos de lo refrendado en la Constitución de la República y lo que realmente sucede en la vida cotidiana, esa que se sufre y padece.

La democracia en Cuba, se podría llamar democracia esclavista dada la pretensión del Estado cubano de someter a un pueblo entero a pensar igual y practicar una misma ideología, no se aceptan diferencias ni libertades de pensamiento, y menos aun de palabra. Todo ello tiene que estar condicionado a la voluntad del gobierno, de no ser así usted, el ciudadano sencillo y de a pie, será tildado de disidente.

En el artículo # 1 de nuestra Constitución, donde se definen las características del Estado cubano, aparece que Cuba es un Estado Socialista y Democrático, lo que no define a que tipo de democracia se refiere. Por supuesto no es la democracia ateniense del siglo V a.e., es la democracia socialista, la que apoyada en la dictadura del proletariado el Estado reprime a todo aquel cuyo pensamiento no sea el mismo que el del máximo líder, porque el que no está conmigo, está contra mi, eso desde muy temprano lo dejó bien claro Fidel Castro en palabras a los intelectuales cubanos.

En Cuba la democracia es un fetiche, a pesar de ser una característica del Estado refrendada constitucionalmente. Para qué a dicha democracia se le ponen tantas barreras y obstáculos para que la misma alcance su pleno desarrollo y el ciudadano su plena libertad.

Cómo se puede hablar en el artículo 9, inciso 3 de nuestra Constitución, de que el Estado garantiza la libertad y dignidad plena del hombre, y el disfrute de sus derechos, cuando esta libertad es cercenada, manifestándose de forma violatoria contra aquellos que por una causa u otra no aceptan los postulados que dicta el Estado cubano, cuando sus derechos son ultrajados y violados por la fuerza del orden que los hostiga y persigue haciendo de sus vidas un infierno, o cuando son detenidos en la vía pública, y los trasladan contra su voluntad y sin explicación alguna a cientos de kilómetros de sus hogares, dejándolos abandonados en parajes inhóspitos a su suerte. De qué estamos hablando entonces, de libertad plena del hombre o de represión total contra el hombre.

El artículo 19, reconoce la propiedad de los pequeños agricultores sobre la tierra que legalmente les pertenece, pero para disponer de ella libre y espontáneamente estos tropiezan con la valla del Estado que se levanta con el pretexto del derecho de preferencia ante cualquier otro comprador y los ata de pies y manos sin dejarles disponer de los mismos libremente.

Cuando se afirma en el artículo 53, del referido cuerpo legal, la libertad de palabra y prensa, ello es una gran mofa a pueblo de Cuba; la prensa está obligada a decir lo que el Partido Comunista le ordena sino simplemente es censurada, ella le pertenece, y de la libertad de palabra que decir si el mismo artículo expresa que la misma tiene que ser conforme a los fines de la sociedad socialista.

Esta es la democracia cubana, sin libertad alguna donde al hombre se le obliga y se le coarta a decir lo que el Estado quiere, y quien no cumpla con lo establecido estará al margen de la ley. La realidad así lo ha demostrado que en Cuba la democracia es una gran falsa.

***Huesos de res, comida para cubanos de a pie.***



Por: Julián Alvares Rivera

La inexistencia de medios de comunicación privados en Cuba hace que el pueblo no conozca la verdad, y no se pueda publicar en ellos, como los funcionarios gubernamentales encargados de prestar servicios al pueblo y abastecer de alimentos al mismo, actúan cada vez más con mayor indolencia y falta de respeto a la dignidad humana.

En días pasados, cuando me encontraba en la carnicería situada en Alameda No 62 ent Avellaneda y Coronel Pozo, qué no sé por que se le llama así todavía si lo menos que se vende es carne, bajo un ardiente sol y con la cabeza echa agua pensando que le daría de comer a mi familia, llegó un carro de Venegas, procedente de la empacadora con huesos de res, ternilla, pellejos etc. El camión arribó sobre las 11 am al lugar y ya el administrador estaba cerrando.

A las 3 pm abre nuevamente y durante todo ese tiempo permaneció dicho vehículo detenido bajo el ardiente sol con la carga de lo que solo comen los cubanos de a pie, porque la carne es para dirigentes y turista. Cuando el chofer abrió la puerta del furgón que no es refrigerado, el mal olor nos dio a todos los que nos manteníamos firmes en.. la cola esperando los huesos para cocinar al menos un caldo y alimentar la familia.

Las protestas del pueblo indignado no se hicieron esperar y el administrador nombrado Rubén le manifestó al chofer y su ayudante que no recibiría la carga en mal estado porque era una humillación vender eso al pueblo, a lo que el chofer y su ayudante respondieron, esa fue la orden que nos dieron, traerla para acá.

Esto es una muestra más de lo que hacen los dirigentes comunista con el pueblo trabajador, se comen la carne y venden en mal estado al pueblo los huesos y demás viseras. Hasta cuándo los cubanos vamos a permitir ser humillados de es esta manera.

## La ciudadanía cubana ¿una gloria o una carga?



Por: Rigoberto González Vigoa

La ciudadanía cubana se adquiere por nacimiento o por naturalización, son ciudadanos cubanos por nacimiento los nacidos en el territorio nacional, con excepción de los hijos de extranjeros nacidos en Cuba que se encuentren cumpliendo misiones oficiales al servicio del país de origen o de organizaciones internacionales.

Son ciudadanos cubanos los nacidos en el extranjero de padre o madre cubanos que se encuentren cumpliendo misiones oficiales a la vez que son ciudadanos cubanos los extranjeros naturalizados en Cuba.

La ciudadanía no es un derecho civil si no un derecho político, es el vínculo jurídico y político que existe entre los ciudadanos y el estado, con derechos y deberes recíprocos, también pueden acompañar a la ciudadanía la nacionalidad y la residencia; la nacionalidad se adquiere en el momento de nacer y conlleva elementos de la cultura y las costumbres del estado donde nace la persona y esta puede ser cambiada o modificada en el caso que la persona emigre a otro estado, la residencia viene dada por el tiempo en que reside la persona en un estado por asuntos de cualquier índole, en ese lugar tendrá su residencia temporal o permanente.

La ciudadanía esta sujeta a principios básicos como son:

Nadie debe tener más de una patria.

Cada hombre tiene derecho a cambiar de ciudadanía.

Nadie debe mantener por herencia indefinida la ciudadanía de origen en territorio extranjero.

El estado que otorgue la ciudadanía por naturalización debe tener poder para revocar la anterior.

La ciudadanía no debe ser afectada por el matrimonio entre personas de diferentes ciudadanía.

Para nosotros siempre fue un motivo de gloria ser ciudadano cubano teniendo como referencia los héroes y mártires de las luchas por la independencia de Cuba, no sucediendo así en los últimos tiempos donde las personas sienten el peso de una carga insoportable de llevar.

Cuando por diferentes motivos las personas intentan salir del país ven frustrado su empeño solo por ser ciudadano cubano. Vergüenza debe sentir un estado que sus ciudadanos busquen con desesperación a un abuelo o bisabuelo que en el pasado hallan emigrado a Cuba desde otro país y de esta forma naturalizarse con la ciudadanía del país de origen de sus ascendientes y así librarse de la ciudadanía cubana y poder salir del país en busca de mejores oportunidades económicas y políticas. A partir del 2013 el estado cubano da libertades para viajar a otros países pero para muchos ya es demasiado tarde. El mundo conoce que el estado cubano nos ha dejado por herencia la imagen del que **el que sale no regresa** y hoy es ese mismo mundo quien nos cierra las puertas mediante medidas rigurosas, como que para poder viajar hay que tener grandes sumas de dinero en bancos cubanos, así como títulos de propiedades en el país que nos aten económicamente a Cuba y nos veamos en la obligación de regresar o de lo contrario seríamos seriamente afectados.

## Libre otra vez



Por: Rafael Hernández Blanco.

El 18 Junio, fue puesto en de libertad, tras haber cumplido un año y cuatro meses de privación de libertad el preso político Abismael González González, que cumplió la sanción en varios centros penitenciario de la provincia de Pinar del Río.

El activista de Derechos Humanos y preso político Abismael al llegar a su domicilio donde fue recibido por activistas de los diferentes partidos de los municipios de Guane, Sandino y Mantua, manifestó lo siguiente "No lograron ni lograran doblegarme, porque ahora estoy más convencido que antes que es obligatorio un cambio en nuestro país".

Abismael fue víctima del injusto sistema de justicia que impera en nuestra sociedad que lo castigo sin haber cometido delito alguno.

El recibimiento del luchador pacifico, estuvo marcado por diferentes provocaciones por parte de algunas personas que trabajan para la policía política del régimen, que pasaban cerca de la vivienda donde se celebraba, de forma sencilla la llegada de González González, las que se manifestaban de forma grosera .

Siempre estuvo la casa donde se celebró el pequeño homenaje al luchador pacifico estrechamente vigilada por los diferentes aparatos de la seguridad del estado.

Falleció el día 9 de Junio en el Municipio de Regla Provincia Habana, quien fuera un ejemplo para la disidencia y la sociedad cubana el abogado Agramontista Vicente Padrón Casas, y la causa de su muerte fue un infarto al corazón.

El sepelio del hermano Vicente Padrón Casas se llevó a cabo el día 10 en el cementerio del ultramarino municipio habanero.





**Cuba “Potencia Médica”**



Por: Amparo M. Morejón Díaz

El gobierno de los hermanos Castro durante más de cincuenta años ha alardeado y engañado a todo el mundo con, según ellos los logros de la revolución, dentro de estos se incluye la salud pública, la que esta a nivel de países desarrollados.

Para rebatir tal afirmación, sólo hay que caer en un hospital del cubano de a pie, no hablo del CIMEC, Clínica Cira García, o la Clínica de 43, que son exclusivas para dirigentes familiares y amigos, hablo por ejemplo del hospital provincial Abel Santamaría de Pinar del Río.

Por desgracia para mi familia, en días pasado tuvo ingresado en dicho centro asistencial de salud mi hermano Miguel Antonio, sala F cama 14, ósea, de cirugía, donde por supuesto la higiene debe ser extrema por cuanto allí van los recién operados, el agua para el aseo personal la suministran dos veces al día, seis de la mañana y seis de la tarde durante veinte o treinta minutos, la limpieza la realizan recluso que llegan al hospital pasada las nueve de la mañana, por lo que ya no hay agua y con la poca que se recoge en cubo limpian toda la sala, siendo totalmente deficiente la misma.

Los medicamentos son suministrados fuera de hora, así sucedió el día 26 del pasado mes cuando debían ponerle a mi hermano una inyección a las 12 pm, se la pusieron a las 2½ am, al quejarnos por ello, la enfermera respondió que estaba sola y que la otra no había venido, y que están recargadas en su trabajo por que muchas se encontraban en misiones en otros países. Por familiares de otros enfermos conocimos que esto sucedía con mucha frecuencia y el problema no se resolvía.

Las tupiciones de los baños se suceden en todos los cubículos, las tazas se desbordan y las heces fecales corren por el piso. Hay que imaginarse a enfermos, acompañantes y visitas haciendo sus necesidades fisiológicas sin poder descargar los baños por falta de agua, lo que hace imposible que no se tupan.

Por otra parte que decir de la alimentación, mal elaborada, ración recortada por que las pantristas, cocineros y otros que tienen que cargar para sus casas.

**Negligencia provoca desabastecimiento de carne de cerdo.**

Por: Reinaldo Pérez Mitjans\*

La falta de respeto al pueblo y negligencia de los dirigentes en el municipio pinareño La Palma, provoca que desde hace más de tres semana los pobladores del lugar se vean afectados en el consumo de la carne de cerdo.

Se pone una vez más de manifiesto que a los dirigentes y administrativos del gobierno local, poco les interesa que el pueblo se alimente, la carne de cerdo es la que más se consume en Cuba y por tanto tiene una altísima demanda pues es casi imposible obtener legalmente otras carne otras carnes como por ejemplo, carne de res o pescado.

No solo la carne de cerdo se ha perdido por negligencia administrativa del municipio, si no la manteca en rama, al dirigirme al mercado agropecuario estatal y tratar de averiguar las razones, me atendió un funcionario que dijo llamarse Miguel Ojeda, quien me manifestó que el problema era que el mercado no le había pagado a la Empresa porcina y que esta se negaba a suministrar la carne a dicho centro.

¿Por qué sucede esto si la carne se vende el mismo día por la demanda que tiene?’

¿Qué se hace con el dinero recaudado de la venta de dicha carne, si se vende al doble o tripe del costo?

Esas interrogantes tienen una respuesta y la dirección del Partido Comunista y el Gobierno del municipio La Palma tienen que responder y darle solución.

La alimentación del pueblo no se puede afectar por mal trabajo, negligencia y falta de preocupación, esos representantes estatales deben responder y el pueblo exigir sus derechos y sobre todo el respeto que se merece.

El costo de la vida del cubano cada día es mayor, el nivel y calidad de vida se torna cada día más precaria, ¿No cree usted amigo lector que si exigimos todos el fin de la ineficiencia y la irresponsabilidad de los que dirigen tendremos la posibilidad de llevar una vida más digna? Digamos entonces;

**No a la negligencia que nos afecta.**

**Yo si quiero el cambio.**

**Yo quiero pan con amor.**

**Yo quiero respeto a mi dignidad.**

Quando el gobierno respeta al pueblo, hay libertad, cuando el pueblo teme al gobierno, hay tiranía.

### ¿San Pedro Resolverá el Problema?



Por: Eudys Céspedes López.

La tormenta Andrea afectó seriamente la agricultura guanera en la que se vieron perjudicados muchos campesinos en sus sembrados de vianda y hortaliza, pero la mayor pérdida para la economía se concentra en el cultivo fundamental de la provincia, el tabaco.

El abastecimiento de agua potable también está afectado seriamente en el territorio guanero a pesar de haber pasado la tormenta Andrea hace más de quince días por este municipio, en el que los más afectados por la escasez del preciado líquido son los habitantes de los barrios periféricos del casco urbano, que para obtener agua tienen que fajarse unos con otros. El gobierno del municipio a habilitado tres puntos de distribución, las pipas son insuficientes pero los dirigentes y sus familiares no carecen del preciado líquido y por lo tanto, no tienen que referir con el vecino para obtenerla.

Se verán horrores, y pienso que estos infelices guaneros de a pie tendrán que ir a ver a San Pedro, para que les resuelva el problema del agua, porque los dirigentes del gobierno local no lo harán.



Imágenes del pueblo de Guane cargando agua potable.

### Burla a la población local.



Por: Yaimel Rodríguez Arroyo

Desde hace aproximadamente un año está en litigio la construcción de una casa de curar tabaco, por la cercanía a las viviendas donde viven niños asmáticos, en el kilometro 7 carretera a la Coloma. Por todos es conocido que la hoja de esta planta al secarse desprende un polvo que se va al ambiente por las corrientes de aire y que por tanto los niños asmáticos se verían afectados por el mismo.

Pero los intereses personales y de poder son más fuertes que los efectos que provocará la construcción de dicho inmueble en ese lugar, la salud de los niños y demás moradores del lugar no le interesan al gobierno, fiscalía y Ministerio de la Agricultura de esta provincia.

El pasado año los moradores del lugar se habían dirigido a esos organismos los que ordenaron la detención de la construcción de dicha casa, pero desde la semana pasada el campesino Yosvany Oropesa dueño de la misma, ha continuado la construcción, los moradores de la zona se preguntan si es que sobornó a alguien para que le renovaran el permiso o es que Yosvany no respeta a las autoridades.

Lo cierto de todo esto es que ninguna autoridad se ha personado en el lugar para hacer que se cumpla la orden o de lo contrario darle una explicación convincente a las familias que se verán afectadas del por que se va a construir en ese sitio dicho local cuando este es un peligro potencial para la salud de los niños que padecen esa enfermedad tan molesta, como es el asma.



Imágenes donde se retoma la construcción de la casa de curar tabaco.

De los derechos y opiniones de sus hijos todos, está hecho un pueblo, y no de los derechos y opiniones de una clase sola de sus hijos.

José Martí.

**Nuevo caso de corrupción en Pinar del Río.**



Por: Pedro L. González Díaz

La corrupción es un gravísimo mal que ha azotado el país, pero esto no es nuevo y mucho menos nos toma por sorpresa, pues en los países que componían el antiguo campo socialista, los corroía la corrupción, téngase presente que hoy los grandes empresarios en la mayoría de ellos, eran los antiguos dirigentes comunista.

Cuba como bien han reconocido Fidel y Raúl Castro, el mal ha echado raíces y bien profundas, pues es casi imposible encontrar dirigentes a los distintos niveles que no estén corrompidos, esta afirmación queda demostrada, en que a pesar que es casi nula la información que recibimos por los medios de difusión estatales, a diario conocemos por los medios de comunicación popular que algún dirigente está siendo sustituido o se encuentra bajo proceso investigativo por actos de corrupción.

Si esto no fuera cierto habría que preguntarse, porque Raúl Castro ha dado instrucciones para que se creen en las provincias y municipios grupos de lucha contra la corrupción, integrados por oficiales de la Seguridad del Estado.

Recientemente conocimos que Mercedes Cantó directora de Radio Guamá y Amauri Saavedra, administrador de dicha emisora provincial, fueron sustituidos de sus cargos por desvío de recursos materiales y alimentos de dicho centro de trabajo para beneficio propio.

Al conversar con trabajadores de dicha emisora de radio de nuestra provincia, los que me pidieron el anonimato, me refirieron que tanto la directora como el administrador eran dos corruptos, y que cuando cualquier trabajador le pedían algo por necesidad se lo negaban.

Como Mercedes y Amauri, son muchos los que meten las manos y portan el carnet del Partido Comunista, desfilan, son de las brigadas de respuestas rápidas, todo ello por conveniencia y no por que en realidad defienden a lo que aun les llaman algunos equivocadamente revolución.

¿Podemos continuar creyendo en los actuales dirigentes estatales en Cuba?



Imágenes de la Emisora Radio Guamá

**Gota a gota el agua se agota.**



Por: Luis E. Monterrey Morejón

Recuerdo que hace muchos años, la televisión cubana ponían constantemente el anuncio que tiene por título el presente trabajo, y a diario me pregunto que si realmente el agua fuera un recurso no renovable ya en Cuba viviéramos como los gorgojos, porque mucha se pierde por el mal estado de la conductora al presentar muchos salideros.

Unido a la indolencia, la “falta de recurso” que esgrime la Empresa de acueducto y alcantarillado y la enorme cantidad del preciado líquido que se desperdicia en las viviendas está dado por el mal estado de los errajes y los que están en venta en las tiendas recaudadoras de divisas o en los centros comerciales en moneda nacional, sus precios son prácticamente inaccesibles para el trabajador cubano.

Es muy difícil que en cualquier vivienda las pilas de agua o los tanques de los baños estén en buen estado y quien tiene que resolver el grave problema de los altísimos precios para la compra de las piezas, por supuesto es el gobierno, y no le preocupa bajar los precios.

Quién es el responsable de que se eliminen los cientos de salideros de agua potable en las conductoras, es el gobierno, pues la Empresa de acueducto no es una entidad privada, si no estatal, ellos son los que tienen que asignar los recursos y dejarlos de invertir en politiquería en beneficio personal y en detrimento de la dignidad del pueblo trabajador.

Cuando aun mi familia y yo asistíamos a las ya cansadas reuniones de rendición de cuentas del delegado, jamás escuché a ningún dirigente de los que viven en la zona quejarse porque le faltaba el agua, ellos la tienen garantizada, y ese es uno de los motivos por lo que ellos no se preocupan por resolver los problemas del pueblo.

Tendremos algún día agua potable, se nos respetará nuestra dignidad como seres humanos, yo afirmo que sí, cuando todos nos unamos y exijamos nuestro derecho a tener una vida digna, porque el agua se agota, pero también se agota la paciencia y el aguante del cubano de a pie.



Imagen de salidero en conductora de agua potable

**“SIN AIRE, LA TIERRA MUERE. SIN LIBERTAD, COMO SIN AIRE PROPIO Y ESENCIAL, NADA VIVE.”**

José Martí.



**Verdad peligrosa.**



Por: Bernardo León Martínez

Hasta cuando los trabajadores por cuenta propia van a ser víctimas de la represión y hostigamiento por parte de la Policía Nacional Revolucionaria y los inspectores Integrales tanto provinciales como municipales ¿Qué escuela han pasado esas personas? Que no tienen ética para tratar con la población, es por eso que cada día hay más personas que atacan al régimen, ciudadanos que aunque participan en las actividades de masas, no dejan de reconocer y manifestar, aunque sea a ocultas, los abusos y maltratos en que vive nuestro pueblo.

Jorge Mena Camacho es un joven cuentapropista que entre muchos otros ha sido víctima del atropello y la persecución de los inspectores, hasta el punto de suspenderle la patente como vendedor de productos alimenticios, no fue por su mal trabajo, sino por defender a otro trabajador por cuenta propia llamado Osniel quien en su presencia era maltratado por un inspector quien déspota y groseramente le pedía sus documentos y Mena como muchos cubanos de a pie cansados del maltrato por parte del gobierno salió en defensa de su compañero.

Ese tipo de actitud es aprobada por Guillermo Martínez Jefe de los Inspectores, quien hace oído sordo a los reclamos de justicia ante los maltratos de que son objeto diferentes cuentapropistas por inspectores estatales subordinados a él. Guillermo Martínez como dirigente lo primero que debe es ser más ético y profesional, estudiar a nuestro apóstol de la independencia así se percataría que el decir la verdad es la prenda más digna de un hombre.

Por otra parte la Ministra de Justicia María Esther Reus, reconoció recientemente que los quince mil inspectores estatales que laboran en nuestro país, no tienen preparación para ejercer sus funciones, entonces nos preguntamos, ¿Cómo es posible que los mismos estén acosando, persiguiendo y multando a diestra y siniestra a estos trabajadores, si no están aptos para el desempeño de su actividad. Por qué entonces las autoridades permiten que estos sigan trabajando en este sector?



Imagen del Cuentapropista

**La libertad de palabra una quimera en la Constitución Cubana.**

Por: Eduardo Pérez Maldonado\*

La predica martiana ha sido siempre parte inseparable de nuestro desarrollo intelectual, social y educacional, nos hicimos hombres bajo sus enseñanzas, Martí nos enseñó a amar la patria y defenderla contra todo aquel que de una forma u otra pretendiera sojuzgarnos y cercenar nuestra libertad e independencia, por eso él es nuestro Apóstol.

La actual Constitución Cubana aprobada y promulgada en el año 1976 del pasado siglo en su preámbulo expresa que nuestro pueblo se guía en su desarrollo político y social por el ideario de José Martí, significando el carácter Martiano del Estado cubano, poniendo de manifiesto nuestro apego a esa savia que nos nutrió y nos hizo patriotas.

Si ese ideario al cual se hace referencia en nuestra Carta Magna, es nuestra brújula que nos orienta y nos guía en un mundo tan complejo como este en el que vivimos, porque ésa contradicción en lo que se refrenda como principio Constitucional y la realidad que vive y se sufre a diario en nuestro pueblo.

Cuando se habla de libertad de palabra a la que tiene todo ciudadano por derecho propio, reconocido en el artículo 53 de la Constitución, de que libertad se está hablando si la misma está condicionada, coartando al individuo a que sus expresiones y sus palabras sean a favor de los intereses fijados por el estado en la misma, y por tanto sean validas y aceptadas por los personeros del gobierno y el partido.

Los hombres nacen libres con todos sus derechos reconocidos. Cuba después de tanto luchar por su independencia y libertad la alcanza supuestamente en el año 1959, porque aplicar medidas tan represivas y discriminatorias limitando esa libertad de palabra, si las mismas es el resultado del sacrificio y la sangre derramada en el campo de batalla.

Por qué se habla entonces de libertad de palabra, incluso se plasma en una constitución, cuando la misma no existe al suprimirle a nuestro pueblo ese derecho, el derecho de decir libre y soberanamente sin obstáculos de ninguna índole.

Donde está el cumplimiento de ese derecho reconocido en la constitución, si todo discurso que encierre y se salga del límite establecido y condicionado por el Estado en el artículo 53, es tildado de disidente, y no acto como ciudadano y reprimido por el solo hecho de levantar su voz en reclamo de sus derechos constitucionales, la verdadera libertad de palabra esta en el debate franco y abierto, con respeto y consideración, no en esa que se impone hoy, con amenaza y coacción, amordazando el libre derecho a la expresión.

Si libertad de la que se habla en nuestra constitución, no estuviera condicionada, la sociedad cubana seria distinta, sin doble moral ni doble rasero y ni hablar de crisis de valores, porque el apego y respeto a la constitución, es la garantía de una sociedad democrática.

## Los jubilados cubanos

Por: María Pérez Castillo\*

*Hace ya algún tiempo que estoy recibiendo este maravilloso boletín, y desde los primeros números ansiaba poder contribuir de alguna forma y con mi opinión llevar al pueblo la realidad en la que vivimos los jubilados cubanos.*

*Gracias a ese gigantesco canal que es Tele Sur, aunque en muchas ocasiones se muestra parcializado, tuve la posibilidad de ver el inteligente discurso pronunciado por la presidenta de Argentina Cristina Fernández De Kishner, donde luego de abordar diversos temas de su país, concluyó reafirmando la voluntad, misión e intención de su gobierno de mejorar a toda costa y sin dilación las pensiones que reciben los jubilados de ese hermano país, que por su puesto mejorara la vida y economía de quienes durante muchos años aportaron sus esfuerzos al desarrollo de la economía.*

*He rogado a Dios como jubilada que soy, con una pensión de \$ 236.00 pesos moneda nacional que el Gobierno cubano abandone la politiquería barata y tome como ejemplo la propuesta de la presidenta de Argentina y haga lo mismo con los jubilados cubanos, cuyas pensiones apenas nos alcanza para pagarle al gobierno los efectos electrodomésticos de muy mala calidad que nos vendieron y constituyen una estafa, pues es muy difícil que durante el mes no haya que asistir a un taller porque cuando no es la olla arrocera, es la olla reina, o la hornilla eléctrica, y en el peor de los casos el refrigerador chino, cuyas reparaciones son costosísimas.*

*Todo esto sin contar que las personas de la tercera edad padecemos de diferentes enfermedades y los costo de los medicamentos también son elevados, ¿Con qué contamos para alimentarnos los jubilados cubanos? En la mayoría de los casos tenemos que de forma ilícita dedicarnos a alguna actividad que nos ayude a sobrevivir, actividad que por supuesto es reprimida por los inspectores estatales y la Policía Nacional Revolucionaria, ya que por nuestras edades nos resulta casi imposible sacar patente para dedicarnos a realizar algún tipo de trabajo.*

*El elevadísimo costo de la vida en Cuba hoy, nos obliga a todos a exigirle al gobierno de Raúl Castro a encontrar soluciones o entregar el poder a quien mejor pueda representar y resolver los problemas del pueblo, y como decía la presidenta Cristina, es necesario que esas soluciones lleguen ya y dejemos de ver las sonrisitas que le llenan el estómago al hambreado pueblo cubano.*



**Así sobreviven los jubilados en Cuba.**

**NO LO GUARDES,  
ENTREGALO A TUS  
VECINOS Y AMIGOS.**